



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 020.14  
EXPEDIENTE N° 6989/13

Salta, 03 ENE 2014

**VISTO:** La nota presentada por el alumno Nicolás AGUILAR PERRI, D.N.I. N° 34.244.111, L.U.N° 517510, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "ENTIDADES DEPORTIVAS CON DIFICULTADES ECONÓMICAS: RÉGIMEN ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN", y;

**CONSIDERANDO:**

Que el alumno mencionado reúne los requisitos exigidos por la Resolución N° 591/07 de esta Facultad - Reglamento de Seminario de Práctica Profesional - según el informe de la Dirección de Informática, obra a fojas 6, del presente expediente.

Que desde fojas 2 a 5 se acompaña el plan de trabajo aprobado por la Cra. Viviana Graciela RODRIGUEZ, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Auditoria, a quien se propone como Directora.

Por ello: en uso de las atribuciones que les son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º. – Aprobar** el plan de trabajo presentado por el alumno Nicolás AGUILAR PERRI, D.N.I. N° 34.244.111, L.U.N° 517510, sobre el tema "ENTIDADES DEPORTIVAS CON DIFICULTADES ECONÓMICAS: RÉGIMEN ESPECIAL DE ADMINISTRACIÓN", correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003.-

**ARTICULO 2º.- Designar** como Directora del citado trabajo a la Cra. Viviana Graciela RODRIGUEZ, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Auditoria, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

**ARTÍCULO 3º.- Hágase** saber al alumno interesado, a la Cra. Viviana Graciela Rodríguez, Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados, para su toma de razón y demás efectos.-

ggl/lss

Cra. LUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Ead. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA



Cra. NESTOR IGNACIO LLAMAS  
VICEDECANO